



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Abastecimiento
Licitaciones

**ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-4-LP26
“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONAL”**

En Santiago con fecha 29-01-2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-4-LP26 denominada “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONAL”, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°79 de fecha 14-01-2026 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Walther Ziegler Heredia	Médico Radiólogo
Mónica González Martínez	Enfermera Angiografía
Sofía Infante Campos	Enfermera Angiografía

Llamado a Concurso.

Con fecha 15-01-2026 se publican las Bases de Licitación de ID 2111-4-LP26 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONAL”, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°79 de fecha 14 de enero de 2026.

LÍNEA	CÓDIGO INTERNO H.U.A.P.	INSUMO	CANTIDAD ESTIMADA PARA 36 MESES
1	0000000294	DILATADOR PRECUTANEO	990
2	0000000296	DISPOSITIVO DE CIERRE VASCULAR (SIMILAR ANGIOSEAL)	1.410

Apertura Administrativa.

Con fecha 26-01-2026, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo cuatro (4) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	R.U.T	PROVEEDOR
1	76.044.959-8	ARLAB S.A.
2	96.515.660-7	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.
3	77.067.168-K	FRIMED S.P.A.
4	87.590.600-3	COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LTDA.

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a los proveedores, entre los cuales: Anexo N°1, Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9 y Anexo N°10. Plazos de Entrega y Estado de la Oferta adjuntada por el oferente en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles, según se detallan a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Cumplir con el Anexo N°1	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	Cumplir con las Especificaciones Técnicas Obligatorias (Anexo N°6)	Entrega de Muestras según se indica en Anexo N°10	Subir el Anexo N°10 del Acta de entrega de muestras al Portal Mercado Público, Firmado por el Funcionario de Licitaciones que recibió la muestra	El plazo de Entrega No puede superar las 72 horas desde la aceptación de la Orden de Compra	Deberá Presentar al menos un (1) Certificado de uso, de lo contrario su Oferta será Declarada Inadmisibles. El Certificado debe tener fecha de emisión y estar Firmado por un Profesional Idóneo con Rut del Firmante (Médico Especialista, usuario del Insumo requerido y a su especialidad)	Evaluación de Muestras	Línea (s) Ofertada (s)	Línea (s) Admisible (s)	Línea (s) Inadmisible (s)	Observaciones
1	76.044.959-8	ARLAB S.A.	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	2		2	No aprueba Evaluación de Muestra	
2	96.515.660-7	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	1			
3	77.067.168-K	FRIMED S.P.A.	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	2		2	No aprueba Evaluación de Muestra	
4	87.590.600-3	COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2	2			

- Se rechaza la oferta para la línea 2 del proveedor **ARLAB S.A.**, Rut: **76.044.959-8**, debido a que no cumple con el Anexo N°6 de los Requisitos Técnicos de Admisibilidad relativas a la longitud del insumo. La comisión evaluadora establece que el dispositivo de cierre mediado por sutura, no colágeno. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los Requisitos de Admisibilidad, numeral 4.2.4.2, letras h) y l), de las presentes Bases Administrativas.
- Se rechaza la oferta para la línea 2 del proveedor **FRIMED S.P.A.**, Rut: **77.067.168-K**, debido a que no cumple con el Anexo N°6 de los Requisitos Técnicos de Admisibilidad relativas a la longitud del insumo. La comisión evaluadora establece que el dispositivo de cierre mediado por sutura, no colágeno. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los Requisitos de Admisibilidad, numeral 4.2.4.2, letras h) y l), de las presentes Bases Administrativas.

II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 29-01-2026 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta admisible, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia, Declaración Jurada de Inhabilidad, Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatoria, Plazos de Entrega, Carta de Canje, Acta entrega de muestras determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

a) Criterios de Evaluación

El Hospital evaluará por línea y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I. Criterio Económico (60%)	- Menor valor unitario Neto	60%
II. Criterio Técnico (37%)	- Experiencia del proveedor	20%
	- Plazo de entrega Insumo	15%
	- Programa de Integridad	2%
III. Criterio Administrativo (3%)	- Requisitos Formales	3%

b) Metodología De Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

- I. **Criterio de Evaluación Económica (60%) según Anexo N°4:** Se evaluará según la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula: } ((\text{Precio Menor Oferta Neto} * 100) / (\text{Precio Oferta Neto Analizada})) * 0.60$$

- II. **Criterio Técnico (37%)**

- **Experiencia (20%) según Anexo N°7:** El proveedor oferente debe presentar; Certificados firmados que acrediten el uso del insumo en los últimos 24 meses (A contar de la fecha de cierre de la licitación) en centros de salud públicos o privados. (No se aceptarán Órdenes de Compra para acreditar experiencia), No se aceptarán Certificados del HUAP. Solo se asignará puntaje a un certificado por cada institución de acuerdo a la siguiente tabla:

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Adjunta 3 certificados	100
Adjunta 2 certificados	75
Adjunta 1 certificado	50
No adjunta certificado	Inadmisible

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.20

- Plazo de entrega (15%) según Anexo N°8:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la aceptación de la Orden de Compra	100
Entre las 25 y 72 horas hábiles siguientes a la aceptación de la Orden de Compra	50
Mayor a 72 horas hábiles o No Informa plazo	Inadmisibles

Fórmula: Puntaje Obtenido * 0.15

**El plazo de entrega del insumo no podrá exceder las 72 horas hábiles desde la aceptación de la Orden de Compra, de lo contrario su oferta será declarada inadmisibles.*

- Programa de Integridad (2%) (Anexo N°5):

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

III. Criterio Administrativo (3%)

- Requisitos Formales (3%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03

PUNTAJES

LÍNEA 1 DILATADOR PRECUTANEO												
Nº	Oferente	RUT	Criterio Económico		Criterios Técnico						Requisitos Formales	
			Menor valor unitario neto (60%)	Puntaje	Experiencia del proveedor (20%)	Puntaje	Plazo de entrega Insumo (15%)	Puntaje	Programa De Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
1	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	96.515.660-7	\$25.000	100	2 Certificados	75	24 hrs	100	Sí	100	Sí	100

LÍNEA 2 DISPOSITIVO DE CIERRE VASCULAR (SIMILAR ANGIOSEAL)												
Nº	Oferente	RUT	Criterio Económico		Criterios Técnico						Requisitos Formales	
			Menor valor unitario neto (60%)	Puntaje	Experiencia del proveedor (20%)	Puntaje	Plazo de entrega Insumo (15%)	Puntaje	Programa De Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
1	COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LTDA.	87.590.600-3	\$185.000	100	3 Certificados	100	24 hrs	100	Sí	100	Sí	100

PORCENTAJES

LÍNEA 1 DILATADOR PRECUTANEO								
Nº	Oferente	RUT	Menor valor unitario neto (60%)	Experiencia del proveedor (20%)	Plazo de entrega Insumo (15%)	Programa De Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL
1	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	96.515.660-7	60	15	15	2	3	95




LÍNEA 2 DISPOSITIVO DE CIERRE VASCULAR (SIMILAR ANGIOSEAL)								
Nº	Oferente	RUT	Menor valor unitario neto (60%)	Experiencia del proveedor (20%)	Plazo de entrega Insumo (15%)	Programa De Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL
1	COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LTDA.	87.590.600-3	60	20	15	2	3	100

III. PROPOSICIÓN FUNDADA DE ADJUDICACIÓN

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-4-LP26 para el "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONAL", por un período de 36 meses, al proveedor y los precios que a continuación se detallan:

ADJUDICA ID 2111-4-LP26							
Línea	Insumo	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Cantidad Estimada para 36 meses (unidades)	Precio Neto Unitario	Precio total Neto	Total I.V.A. incluido
1	DILATADOR PRECUTANEO	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.	96.515.660-7	990	\$25.000	\$24.750.000	\$29.452.500
2	DISPOSITIVO DE CIERRE VASCULAR (SIMILAR ANGIOSEAL)	COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LTDA.	87.590.600-3	1410	\$185.000	\$260.850.000	\$310.411.500
TOTAL X 36 MESES						\$285.600.000	\$ 339.864.000

Habiendo revisado la totalidad de los antecedentes ofertados, firman la presente acta:

Nombre	Cargo	RUT y Firma
Walter Ziegler Heredia	Médico Radiólogo	19.663.244-0 
Mónica González M. 17.248.214-7  Enfermera Angiografía HUAP	Enfermera Angiografía	
Sofía Instituto Lopez	Enfermera Angiografía	1742030-2 